



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA

*Hospital Universitario
Virgen de la Victoria
Málaga*

EDICIÓN: 4

FECHA ACTUALIZACIÓN:
06/07/2022

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA Málaga



GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGÍA

Unidad Docente:
Servicio de Oftalmología
Jefatura de Unidad Docente:
Dr. Rafael Luque Aranda


Tutores/as:
Dra. Encarnación Jiménez Rodríguez
Dr. Ignacio García Bastera
Dr. Navin Rachwani Parchotan
Dr. Rafael Luque Aranda

COMISIÓN DE DOCENCIA Fechas Aprobación / Revisión	ELABORADO Y ACTUALIZADO POR:	EDICIÓN	Validado por el Presidente de la Comisión de Docencia
15/06/2011	Tutor/es de la especialidad	1	Fco. José Bermúdez Recio
31/10/2014	Tutor/es de la especialidad	2	Pilar Martínez López
12/12/2019	Tutor/es de la especialidad	3	Fernando Cabrera Bueno
13/10/2022	Tutor/es de la especialidad	4	Fernando Cabrera bueno


La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia. Se recomienda consultar la última versión en la página web del HUVV - Área Profesionales – Unidad de Docencia Especialista Interno Residente.

Contenido

1	BIENVENIDA	3
2	LA UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA	3
2.1	Estructura física	3
2.2	Organización jerárquica y funcional	4
2.3	Cartera de Servicios	5
3	PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA	6
4	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE OFTALMOLOGIA	6
4.1	Competencias generales para adquirir durante la formación	6
4.2	Plan de rotaciones	9
4.3	Competencias específicas por rotación	11
4.4	Rotaciones externas	14
4.4.1	Unidad de Cirugía Refractiva	14
4.4.2	Unidad de Oftalmología Infantil:	14
4.4.3	Rotación libre por determinar	14
5	GUARDIAS	14
6	SESIONES	15
7	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	15
8	EVALUACIÓN	16
8.1	EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA	16
8.2	HOJA DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN	16
1.	Al finalizar cada periodo de rotación se efectuará una evaluación según el siguiente modelo disponible en este enlace al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.	16
8.3	HOJAS DE EVALUACIÓN FINAL ANUAL:	16
9	BIBLIOGRAFIA BASICA RECOMENDADA	17
10	PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN	17
11	PLAN DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PFCT)	18
1	Detalle de los módulos	21
2.	Módulo 1: Bioética y profesionalismo.	21

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022</p>

- | | |
|---|----|
| 3. Módulo 2: Comunicación asistencial y trabajo en equipo | 21 |
| 4. Módulo 3: Metodología de la investigación | 22 |
| 5. Módulo 4: Asistencia basada en la evidencia y calidad | 22 |

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022</p>


1 BIENVENIDA

Estimados residentes,

Como tutores de Oftalmología deseamos daros nuestra más sincera bienvenida, a la vez que felicitáros por vuestra gran elección. Esperamos que vuestra formación como especialistas en Oftalmología sea fructífera y que conjuntamente trabajemos duro durante los cuatro años que ahora se inician y que suponen un gran reto, tanto para vosotros como receptores de formación, como para nosotros como instructores.

Recibid un afectuoso saludo

Los tutores

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022</p>

2 LA UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA

La unidad docente de Oftalmología la forman el Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Virgen de la Victoria y la Cátedra de Oftalmología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

2.1 Estructura física

La estructura física de la unidad docente está formada por

- Consultas externas del Servicio de Oftalmología localizado en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria, Campus Universitario de Teatinos s/n. Málaga
- Consultas externas del Centro de Especialidades San José Obrero
- Unidad de Hospital de Día Quirúrgico y Quirófanos de Oftalmología, situados en el Hospital Marítimo de Torremolinos

2.2 Organización jerárquica y funcional

Organización jerárquica y funcional: La organización jerárquica es la siguiente:

Jefe de Servicio: Dr. Rafael Luque Aranda

Facultativos Especialista de Área:

ALBA LINERO, CARMEN

BAQUERO ARANDA ISABEL M.

CORREA, MARIA ENCARNACION

DIAZ BERNAL, JOSE

DÍEZ GARRETAS CARMEN

FDEZ. BARRIENTOS, YOLANDA

GALVAN, JOSE MANUEL

GARCIA ARJONA, GRACIELA

GARCIA BASTERRA, IGNACIO

GARCÍA HERRERA ROSA M^a
GONZÁLEZ ARIZA, FRANCISCO
GONZÁLEZ DE GOR CROOKE JOSE LUIS
GONZÁLEZ ESCOBAR, ANA BELÉN
GONZÁLEZ GÓMEZ ANA
JIMENEZ RODRIGUEZ ENCARNACIÓN
LÓPEZ-EGEA BUENO M^a ANGELES
MARIN NIETO, JUAN
MOLINA GILABERT, INES
RACHWANI PARCHOTAN, NAVIN
REINO PEREZ, CARMEN
RIVERA DE ZEA PALOMA
ROMÁN PONCE, FRANCISCO
RUEDA CASTILLO M^a DEL VALLE
SANDOVAL CODONI, JOSE MANUEL
SOLER GARCIA ANTONIO MANUEL
SOMAVILLA LUPIAÑEZ FCO. JAVIER
VAZQUEZ SALVI ANA ISABEL
YANGUAS LUCENA, JUAN

Médicos Internos Residentes: Hay 8 MIR en total: 2 R1, 2 R2, 3 R3 y 2 R4

Personal de Enfermería constituido por 6 personas

Auxiliares de Enfermería constituido por 8 personas

Personal Administrativo constituido por 3 personas

2.3 Cartera de Servicios

- Estudio y tratamiento de los defectos de refracción.
- Estudio y tratamiento del glaucoma
- Estudio y tratamiento de la patología de la vía lagrimal
- Estudio y tratamiento de la patología orbitaria
- Estudio y tratamiento de la patología palpebral



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS


GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA

*Hospital Universitario
Virgen de la Victoria
Málaga*

EDICIÓN: 4


FECHA ACTUALIZACIÓN:
06/07/2022

- Estudio y tratamiento de la patología del polo anterior.
- Estudio y tratamiento de la patología de vítreo y retina
- Estudio y tratamiento de la patología de la úvea
- Estudio y tratamiento de los defectos de la motilidad ocular. Cirugía del estrabismo
- Estudio y tratamiento de la patología neuro-oftalmológica
- Estudio y tratamiento de la catarata
- Estudios complementarios:
 - o Angiofluoresceingrafía (AFG)
 - o Retinografía dotada de autofluorescencia
 - o Tomografía Óptica de Coherencia (OCT) de polo anterior y posterior.
 - o Angio - OCT
 - o Topografía corneal de elevación
 - o Paquimetría ultrasónica
 - o Campimetría computerizada
 - o Biometría óptica y ultrasónica

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022</p>

3 PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA

El programa formativo oficial de la especialidad de oftalmología ha sido elaborado por La Comisión Nacional de la especialidad de Oftalmología y ratificado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, órgano asesor de los Ministerios de Sanidad y Política Social y de Educación en materia de formación sanitaria especializada, publicado en el BOE y lo puedes consultar y descargar mediante el siguiente enlace a la página web: <https://www.boe.es/eli/es/o/2009/11/02/sas3072>


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022</p>

4 GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE OFTALMOLOGIA


4.1 *Competencias generales para adquirir durante la formación*

El Mapa de competencias del residente de Oftalmología es el siguiente:

- Durante su primer año, debe tener conocimientos teóricos sobre Oftalmología en un nivel básico-medio en cuanto a su profundidad, pero amplios en cuanto a su extensión. Es decir, debe estudiar una primera aproximación teórica de toda la Oftalmología, aunque de una forma general y sin entrar en grandes profundidades.
- Debe tener la habilidad de elaborar una historia clínica oftalmológica básica, sabiendo manejar los medios técnicos necesarios para ello: lámpara de hendidura, tonómetro, y oftalmoscopio de imagen invertida. Uso de las lentes básicas para la exploración tipo Goldmann, lentes de no contacto de +90 y +20 dioptrías. Realización de forma correcta de biometrías oculares.
- Debe ser capaz de realizar un correcto enfoque del paciente que se historia por primera vez en la consulta de Oftalmología general.
- Debe ser capaz de realizar una correcta exploración del estado refractivo del paciente y prescribir su corrección.
- Así mismo, durante el primer año de residencia, tendrá un primer contacto con la actividad quirúrgica, siendo capaz de manejarse con soltura en un quirófano, guardar las normas de asepsia obligatorias y realizar los primeros pasos de las actividades quirúrgicas más frecuentes.
- Debe tener la habilidad de saber valorar la patología en la consulta de urgencias de Oftalmología, saber hacer un primer enfoque de las principales situaciones que se presentan e identificar y resolver las situaciones de menor dificultad.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA</p>	<p>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</p>
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022</p>

- Debe tener conocimientos sobre cómo elegir las fuentes adecuadas de conocimiento, siendo capaz de realizar una lectura crítica de los artículos científicos de los que dispone.
- Debe tener actitudes profesionales adecuadas, orientados hacia actitudes, valores y normas referentes a cómo saber estar y actuar.
- El residente deberá familiarizarse con las enfermedades vasculares de la retina: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios (AFG, OCT.) y técnicas de tratamiento médico, láser y quirúrgico
- El residente deberá familiarizarse con el glaucoma: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios (Campimetría, Paquimetría, HRT, OCT) y técnicas de tratamiento médico, láser y quirúrgico.
- El residente deberá familiarizarse con todas las formas de uveítis: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios (AFG, OCT...) y técnicas de tratamiento médico y quirúrgico.
- deberá familiarizarse con las manifestaciones retinianas de la diabetes: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios (AFG, OCT.) y técnicas de tratamiento médico, láser y quirúrgico
- deberá familiarizarse con las manifestaciones retinianas de la miopía magna así como de toda la patología que afecta al área macular: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios (AFG, OCT.) y técnicas de tratamiento médico, láser y quirúrgico
- deberá familiarizarse con las enfermedades retinianas relacionadas con el desprendimiento de retina y otras patologías que requieren tratamiento quirúrgico vía pars plana como luxaciones de cristalino o lentes intraoculares, endoftalmitis...:
- deberá familiarizarse con la patología propia de anejos del globo ocular, párpados, vías lagrimales y órbita: principios básicos, exploración clínica,

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN: 4		FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022

métodos diagnósticos complementarios (TC, RNM, Dacriocistografía...) y técnicas de tratamiento médico, láser y quirúrgico.

- deberá familiarizarse con la patología propia que afecta al polo anterior: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios (Topografía corneal, citología conjuntival...) y técnicas de tratamiento médico, láser y quirúrgico
- deberá familiarizarse con las enfermedades que afectan a la motilidad ocular y estrabismo: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios y técnicas de tratamiento médico y quirúrgico.
- deberá familiarizarse con la patología propia que afecta al niño de forma característica, fundamentalmente a problemas de motilidad ocular: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios y técnicas de tratamiento médico y quirúrgico.
- Deberá profundizar en el estudio preoperatorio del enfermo con catarata, en la técnica quirúrgica y en el seguimiento hasta el alta de dicho proceso.

4.2 Plan de rotaciones


Se establecen dos planes de rotación similares que serán asignados aleatoriamente a cada residente de primer año y lo seguirá a lo largo de los 4 años de residencia, de tal manera que al final, el tiempo en cada una de las unidades será muy semejante.

Las unidades por las que se rotará serán las siguientes:

1. Unidad de Oftalmología General
2. Unidad de Uveítis
3. Unidad de Glaucoma
4. Unidad de Oculoplastia
5. Unidad de Polo Anterior
6. Unidad de Retina-Vítreo
7. Unidad de Motilidad Ocular y Neurooftalmología


8. Unidad de Oftalmología Infantil: será una rotación externa
9. Rotación externa a determinar.

1er AÑO	Ra	Rb
1er Trimestre	Oft General	Oft General
2º Trimestre	Uveitis	Glaucoma
3er Trimestre	Uveitis	Oculoplástica
4º Trimestre	Glaucoma	Uveitis
2º AÑO		
1er Trimestre	Oculoplástica	Uveitis
2º Trimestre	Retina	Polo Anterior
3er Trimestre	Retina	Retina
4º Trimestre	Polo Anterior	Retina
3ER AÑO		
1er Trimestre	Retina	Retina
2º Trimestre	Retina	R ext
3er Trimestre	R ext	Neurooftalmología
4º Trimestre	Neurooftalmología	Retina
4º AÑO		
1er Trimestre	Polo Anterior	Glaucoma
2º Trimestre	Retina	Oculoplástica
3er Trimestre	Glaucoma	Polo Anterior
4º Trimestre	Oculoplástica	Retina

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA</p>	<p>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</p>
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022</p>


4.3 Competencias específicas por rotación

- Unidad de Oftalmología General
 - Debe tener conocimientos teóricos sobre Oftalmología en un nivel básico-medio en cuanto a su profundidad, pero amplios en cuanto a su extensión. Es decir, debe estudiar una primera aproximación teórica de toda la Oftalmología, aunque de una forma general y sin entrar en grandes profundidades.
 - Debe tener la habilidad de elaborar una historia clínica oftalmológica básica, sabiendo manejar los medios técnicos necesarios para ello: lámpara de hendidura, tonómetro, y oftalmoscopio de imagen invertida. Uso de las lentes básicas para la exploración tipo Goldmann, lentes de no contacto de +90 y +20 dioptrías. Realización de forma correcta de biometrías oculares.
 - Debe ser capaz de realizar un correcto enfoque del paciente que se historia por primera vez en la consulta de Oftalmología general.
 - Debe ser capaz de realizar una correcta exploración del estado refractivo del paciente y prescribir su corrección.
 - Así mismo, tendrá un primer contacto con la actividad quirúrgica, siendo capaz de manejarse con soltura en un quirófano, guardar las normas de asepsia obligatorias y realizar los primeros pasos de las actividades quirúrgicas más frecuentes.
 - Debe tener la habilidad de saber valorar la patología en la consulta de urgencias de Oftalmología, saber hacer un primer enfoque de las principales situaciones que se presentan e identificar y resolver las situaciones de menor dificultad.
 - Debe tener conocimientos sobre cómo elegir las fuentes adecuadas de conocimiento, siendo capaz de realizar una lectura crítica de los artículos científicos de los que dispone.
 - Debe tener actitudes profesionales adecuadas, orientados hacia actitudes, valores y normas referentes a cómo saber estar y actuar. Deberá profundizar en el estudio preoperatorio del enfermo con

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022</p>

catarata, en la técnica quirúrgica y en el seguimiento hasta el alta de dicho proceso.

- Unidad de Uveítis
 - o El residente deberá familiarizarse con todas las formas de uveítis: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios (AFG, OCT...) y técnicas de tratamiento médico y quirúrgico.
- Unidad de Glaucoma
 - o El residente deberá familiarizarse con el glaucoma: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios (Campimetría, Paquimetría, HRT, OCT) y técnicas de tratamiento médico, láser y quirúrgico.
- Unidad de Oculoplastia
 - o deberá familiarizarse con la patología propia de anejos del globo ocular, párpados, vías lagrimales y órbita: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios (TC, RNM, Dacriocistografía...) y técnicas de tratamiento médico, láser y quirúrgico.
- Unidad de Polo Anterior
 - o deberá familiarizarse con la patología propia que afecta al polo anterior: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios (Topografía corneal, citología conjuntival...) y técnicas de tratamiento médico, láser y quirúrgico
- Unidad de Retina-Vítreo
 - o El residente deberá familiarizarse con las enfermedades vasculares de la retina, con las manifestaciones retinianas de la diabetes, con las manifestaciones retinianas de la miopía magna así como de toda la patología que afecta al área macular: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios (AFG, OCT, Angio-OCT) y técnicas de tratamiento médico, láser y quirúrgico

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN: 4		FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022

- deberá familiarizarse con las enfermedades retinianas relacionadas con el desprendimiento de retina y otras patologías que requieren tratamiento quirúrgico vía pars plana como luxaciones de cristalino o de lentes intraoculares, endoftalmitis...:
- Unidad de Motilidad Ocular y Neurooftalmología
 - Deberá familiarizarse con las enfermedades que afectan a la motilidad ocular y estrabismo: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios y técnicas de tratamiento médico y quirúrgico.

4.4 Rotaciones externas

4.4.1 Unidad de Cirugía Refractiva

Deberá conocer los defectos de refracción en profundidad, así como las técnicas diagnósticas habitualmente utilizadas y las técnicas quirúrgicas que se realizan habitualmente en estos pacientes.


4.4.2 Unidad de Oftalmología Infantil:

Deberá familiarizarse con la patología propia que afecta al niño de forma característica, fundamentalmente a problemas de motilidad ocular: principios básicos, exploración clínica, métodos diagnósticos complementarios y técnicas de tratamiento médico y quirúrgico.

Habitualmente se realiza en la unidad de Motilidad Ocular y Oftalmología Infantil del Hospital Regional de Málaga.

4.4.3 Rotación libre por determinar

El residente podrá determinar un periodo de rotación externa según sus preferencias y necesidades, dentro del tiempo adjudicado para la misma en su calendario formativo.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022</p>

5 GUARDIAS

El número de guardias a realizar será de entre 4 y 6.

Durante el 1er año de residencia harán guardias de urgencias generales en el Servicio de Urgencias de nuestro hospital, a razón de un máximo de 2 guardias mensuales durante los primeros 6 meses, alternadas con guardias de oftalmología,


A partir del 2º año de residencia, todas las guardias serán de oftalmología.

Las guardias de oftalmología se realizarán en la consulta de urgencias de oftalmología del Servicio de Urgencias de nuestro hospital siguiendo los criterios y requerimientos de las guardias de los residentes de primer año. La adjudicación de guardias por parte del servicio a Urgencias se hará con el consenso del servicio de Oftalmología.

Competencia a desarrollar: saber valorar la patología en la consulta de urgencias de Oftalmología, saber hacer un primer enfoque de las principales situaciones que se presentan e identificar y resolver las situaciones de menor dificultad.

La metodología consistirá en, durante un primer periodo, asistir como observador a la consulta de urgencias, acompañando al residente de más antigüedad que se encuentre de guardia. Posteriormente pasará a dirigir la entrevista con el paciente, siendo directamente supervisado por el residente de mayor año que esté de guardia. Finalmente desarrollará la actividad siendo supervisado, a su demanda, por el facultativo especialista que esté de guardia.

El equipo docente lo constituirá el residente de más antigüedad que se encuentre de guardia y/o el facultativo especialista responsable de la guardia.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022</p>

6 SESIONES

Realizarán una sesión clínica al mes en el servicio de oftalmología, que podrá consistir en revisión de un tema, revisión bibliográfica o caso clínico.

Asistirá a todas las sesiones clínicas hospitalarias que se organicen.

7 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Realizará trabajos de investigación que serán presentados a congresos regionales, nacionales y/o internacionales


Realizará publicaciones en revistas de impacto

Iniciará un proyecto de investigación con objeto que concluya como tesis doctoral.

8 EVALUACIÓN

8.1 EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

La entrevista constará de 3 partes, una donde el residente mostrará sus sensaciones sobre la rotación, otra donde el tutor mostrará sus sensaciones sobre el residente y una última donde tutor y residente diseñarán un resultado de competencias adquiridas/pendientes a desarrollar en los próximos tres meses hasta nueva entrevista.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022</p>

8.2 HOJA DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

1. Al finalizar cada periodo de rotación se efectuará una evaluación según el siguiente modelo disponible en este enlace al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

<https://www.sanidad.gob.es/fr/profesionales/formacion/registroEspecialistas/uniDocentes/docs/2021InformeEvaluacionRotacion.pdf>

8.3 HOJAS DE EVALUACIÓN FINAL ANUAL:

Al finalizar cada uno de los cursos se efectuará una evaluación, según el siguiente modelo disponible en el siguiente enlace al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

<https://www.sanidad.gob.es/ca/profesionales/formacion/registroEspecialistas/uniDocentes/docs/2021InfoEvalcAnualTutorv5.pdf>

9 PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

En cada caso y tras entrevista personal de cada nuevo residente con su tutor, esta guía se adaptará a las circunstancias personales y profesionales de cada residente y constituirá el plan individualizado de formación, único para cada uno, donde se especificarán las actividades formativas que debe realizar cada residente y los meses exactos en los que las va a llevar a cabo. Este plan se debe elaborar anualmente con la incorporación de los residentes y ser revisado en las entrevistas trimestrales. Se entregará a cada residente y se remitirá una copia a Docencia con periodicidad anual. De forma orientativa se distribuirán de la siguiente manera:

PRIMER AÑO	Ra	Rb
1er Trimestre	Oft General	Oft General
2º Trimestre	Uveitis	Glaucoma
3er Trimestre	Uveitis	Oculoplástica
4º Trimestre	Glaucoma	Uveitis
2º AÑO		
1er Trimestre	Oculoplástica	Uveitis
2º Trimestre	Retina	Polo Anterior
3er Trimestre	Retina	Retina
4º Trimestre	Polo Anterior	Retina
3ER AÑO		
1er Trimestre	Retina	Retina
2º Trimestre	Retina	R ext
3er Trimestre	R ext	Neurooftalmo
4º Trimestre	Neurooftalmol	Retina

4º AÑO		
1er Trimestre	Polo Anterior	Glaucoma
2º Trimestre	Retina	Oculoplástica
3er Trimestre	Glaucoma	Polo Anterior
4º Trimestre	Oculoplástica	Retina


10 PLAN DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PFCT)

El modelo de formación de especialistas en ciencias de la salud Sistema Sanitario Público de Andalucía ha venido contemplando desde el año 2002 la existencia de un programa de formación en competencias transversales dirigido a la totalidad de los especialistas en formación del SSPA.

Tras la experiencia derivada del desarrollo del Programa desde sus inicios y teniendo en cuenta que la mayoría de los Programas Nacionales de las Especialidades han ido incorporando en sus actualizaciones las competencias contenidas en el mismo, parece oportuno aprovechar el momento para impulsar el proceso de adaptación del Programa Transversal.

En este sentido, se ha realizado la adaptación del programa hacia nuevos planteamientos pedagógicos que se adapten mejor al contexto de la formación de especialistas y que desarrolle los contenidos esenciales de carácter común en el conjunto de las especialidades.

La formulación del Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT) supone una aproximación a las materias comunes que son desarrollados con mayor profundidad en los Programas Oficiales de las Especialidades

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022</p>

Esta iniciativa para de desarrollo de competencias transversales destinada a los Especialistas en Formación se propone:

Poner en contacto a los especialistas en formación con estas materias, fundamentales para el desarrollo como profesionales de calidad, reforzando su importancia como competencias necesarias para la práctica asistencial y fomentando el interés hacia su aprendizaje.


Obtener una aproximación a los contenidos del Programa, que contenga las ideas claves, los conceptos generales, alcance en la práctica asistencial de estas materias, que facilite a los especialistas en formación avanzar en profundidad a lo largo de su especialidad.

Para hacer ello posible el Programa de Formación en Competencias Transversales tiene carácter plenamente virtual y responde en cuanto a estructura al modelo de formación MOOC (Massiv Online Open Course). Para el desarrollo del Programa se cuenta una plataforma de formación, incorporada en la web PortalEIR, en la que prima la máxima simplicidad en el diseño y la claridad en cuanto al uso de las funcionalidades. Este nuevo modelo de formación ha irrumpido con fortaleza en el panorama mundial impulsado por dos iniciativas del ámbito académico anglosajón (www.coursera.org y www.edx.org). La senda de evolución del proceso educativo ofrece ahora, como un gran avance, este modelo de formación virtual autogestionada y de calidad.

La matriculación se realizará de forma individualizada por cada especialista en formación a través de la plataforma PortalEIR y en los plazos convocados para cada módulo que se anunciarán desde la plataforma y desde las Comisiones de Docencia de todos los centros. Su realización está previsto que se realice durante los primeros años de especialidad

Los contenidos del programa se integran en 4 Módulos:

Módulo 1. Bioética y Profesionalismo

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 4</p>		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 06/07/2022</p>

Módulo 2. Comunicación y Trabajo en equipo

Módulo 3. Metodología de Investigación

Módulo 4. Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad

El itinerario formativo de cada módulo guiará al EIR en los contenidos que se estructuran por semanas de actividad. El contenido se desarrolla con una metodología dinámica en la que se alternan presentaciones, vídeos-clases, lecturas, foros, tareas y cuestionarios, que dan respuesta a un mismo objetivo.

La evaluación se realiza a partir de las tareas incluidas en cada bloque de actividad. Los criterios de evaluación están descritos en la guía didáctica del Módulo.

La Certificación se emitirá por cada Módulo independientemente y se recibirá una vez finalizada con la calificación “Apta” en la evaluación.

11. BIBLIOGRAFIA BÁSICA RECOMENDADA

Inicialmente y como bibliografía general se recomienda:

- Oftalmología Clínica. Kanski. Elsevier
- Curso de Ciencias Básicas y Clínicas. American Academy of Ophthalmology. Elsevier
- Manual de oftalmología del Wills Eye Institute: diagnóstico y tratamiento de la enfermedad ocular en la consulta y en urgencias. Wills eye hospital